

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

8762 ZARAGOZA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Zaragoza, anuncia

1. Que en el procedimiento concursal número 12/2006-A referente al deudor GRUPO DE VENDEDORES DE ELECTRODOMÉSTICOS DE COCINA Y BAÑO, S.L CIF B-50785286, se ha presentado la actualización de los textos definitivos del inventario y lista de acreedores a que se refiere el Art. 180 de la Ley Concursal (LC).

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2. Dentro del plazo de diez días, computado desde la notificación de la resolución a las partes personadas y para el resto de los interesados desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado, los que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3. Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Zaragoza, 4 de marzo de 2011.- El/La Secretario Judicial.

ID: A110015933-1